

Asamblea Nacional extiende las preguntas de la consulta nacional

Los diputados de la Asamblea Nacional ([AN](#)) aprobaron la ampliación de las preguntas de la consulta popular, un evento promovido por el Parlamento venezolano para rechazar las elecciones del 6 de diciembre, que califican como un fraude.

En una sesión semipresencial, los diputados levantaron la sanción del primer acuerdo aprobado en septiembre y donde se validó la formulación de dos preguntas para la consulta. Ahora serán tres preguntas con respuesta simple (Sí o No).

Las preguntas:

- 1) ¿Exige usted el cese de la usurpación de la Presidencia de parte de Nicolás Maduro y convoca la realización de elecciones presidenciales y parlamentarias libres, justas y verificables?
- 2) ¿Rechaza usted el evento del 6 de diciembre organizado por el régimen de Nicolás Maduro y solicita a la comunidad internacional su desconocimiento?
- 3) ¿Ordena usted adelantar las gestiones necesarias ante la comunidad internacional para activar la cooperación, acompañamiento y asistencia que permitan rescatar nuestra democracia, atender la crisis humanitaria y proteger al pueblo de los crímenes de lesa humanidad?

El presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, reconocido como mandatario interino por más de 50 países, aseveró que es importante hacer el contexto «de qué estamos luchando, qué estamos protegiendo. Estamos defendiendo la democracia y no nos cansaremos de incluir a todos los venezolanos, de invitarlos a participar».

A juicio de Guaidó, el objetivo de Nicolás Maduro no tiene que ver con darle legitimidad a las elecciones parlamentarias, sino de «aniquilar al Parlamento, a la alternativa democrática porque no les interesa privilegiar a los ciudadanos sino mantenerse en el poder».

Además señaló que la ruta que debe seguir la oposición venezolana debe ser la combinación de la presión internacional, movilización interna, garantías a los sectores que están dentro del régimen y la atención a la emergencia.

La consulta popular está organizada en dos partes: la primera parte será virtual y se realizará entre el 5 y 12 de diciembre, mientras que la fase presencial se hará el mismo 12 de diciembre.

La fase presencial de la consulta contará con 7.079 puntos en todo país, y más de tres mil mesas; mientras que en la fase virtual se podrá utilizar una aplicación móvil, redes sociales o de mensajería para responder estas tres preguntas modificadas por el comité organizador.

Por su parte, el diputado Freddy Guevara calificó la consulta popular como un «proceso histórico donde vamos a solicitar una vez más al pueblo de Venezuela que su voz sea escuchada», al tiempo que resaltó el «efecto y utilidad» de cada una de las preguntas.

«La ayuda que pedimos al mundo es que nos ayuden a solucionar el origen de la crisis que es la usurpación de la Presidencia (...) El 6D se trata de deslegitimar una ruta política que ya el pueblo venezolano no acompaña», aseveró Guevara.

También dijo que la tarea para los días de la consulta era clara: «El 6D a dejar los centros vacíos y el 12 salir masivamente para rechazar el fraude».

El parlamentario de Voluntad Popular también se refirió sobre la consulta realizada en 2017, donde también se realizaron tres preguntas, y mencionó que en ese entonces el objetivo de la oposición era un llamado a las Fuerzas Armadas y las fuerzas internas, «ahora es el apoyo de la comunidad internacional y así lo reconocemos».

Con información de TalCual